



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2510
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 29 MAY 2015

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido funcionario de fecha 25 de Mayo 2015 del funcionario (a) SUAZO GONZALEZ AGUSTINA, PROFESIONAL, Grado 11, de la EMS, a la ciudad de SANTIAGO, autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- El Artículo 75º, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.-El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.-El Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 25.10.13, que nombra al Sr. Vladimir Peña M., como Administrador Municipal,
- 5.-El Decreto Alcaldicio N°3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

Designense en Cometido Funcionario por los días 26/05/2015 hasta 27/05/2015, al funcionario que a continuación se indica:

SUAZO GONZALEZ AGUSTINA DEL ROSARIO, **PERSONAL A PLANTA**, asimilado a Grado 11, EMS., asiste a SANTIAGO a reunión con encargada de documentación fiscal, Sta. Pilar Ahumada A.

PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 100% de dicha Asignación por el día 27 de mayo 2015, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

AV/AB/apb.
DISTRIBUCIÓN:
SECRETARIO MUNICIPAL
ARCHIVO PERSONAL